

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Real Lotería de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario número 8.—Lista tomada al cido de los números premiados en el sorteo, celebrado en la Habana el 12 de Marzo de 1896.

Table with columns for Centena, Números Premios, and Números Premios. Lists winning numbers for various categories like Centena, Cuatro mil, and Nueve mil.

Table with columns for Números Premios, Números Premios, and Números Premios. Lists winning numbers for various categories like Diez y siete mil, Catorce mil, and Diez y seis mil.

A consecuencia de una pedrada que recibió, resultó herido el Alcalde de la ciudad.

OPERACION DE CREDITO. La proyectada operación de crédito consistiría en la pignoración de billetes hipotecarios de Cuba.

LA REFORMA ARANCELARIA. Dice El Liberal que el Ministro de Ultramar muestra inclinación en plantear la reforma de los Aranceles de Cuba, temiendo herir la susceptibilidad de alguna nación.

BUENA IMPRESION. Ha producido un gran efecto en los círculos políticos, la noticia de haber aplazado las Cámaras de los Estados Unidos la resolución definitiva respecto al reconocimiento como beligerantes de los insurrectos.

EL ARCHIDUQUE FEDERICO. Ha llegado a esta Corte el Archiduque de Austria, Federico Alberto, hermano primogénito de S. M. la Reina Regenta.

EXTRANJEROS. TELEGRAMAS DE HOY. Nueva York 12 de marzo. EN ABISINIA.

Telegrafan de Londres que, según noticias recibidas allí, los derviches marchan sobre Kassala.

30.000 MAUSERS. Ha llegado a Wurtemberg un agente del gobierno español para recibir 30.000 fusiles Mauser, destinados al ejército de Cuba.

Nueva York 12 de marzo. ACHAQUE QUIERE LA MUERTE. Los agitadores y laborantes cubanos aseguran que la causa del fracaso de las expediciones filibusteras del Hawkins y del Bernuda, se debe únicamente a haber sido el jefe de las mismas Calixto García, muy poco precavido, y que la Junta revolucionaria no volverá a confiarle el mando de otra nueva expedición.

MANIFESTACIONES. DE DESPECHO. Calixto García acaba de manifestar que le ha causado gran indignación que en un país libre se le haya declarado criminal, por haber organizado expediciones que tenían por objeto auxiliar a los insurrectos cubanos, y añadió que su hijo se había visto obligado a huir por temor de que se le detuviera.

EL COMMODORE. Aun permanece anclado en Charleston el vapor Commodore.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Marzo 11, a las 5 de la tarde.

Grzas españolas, a \$15.50. Centenas, a \$4.85.

Deseño papel comercial, 60 dty., de 5 a 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 dty., banqueros, a \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 dty., banqueros, a 5 francos 1/4.

Idem sobre Hamburgo, 60 dty., banqueros, a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 121 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 16, pol. 96, costo y flete, a 3 1/16.

Idem, en plaza, de 4 a 4 1/2. Regular a buen refino, en plaza, de 3 a 4 3/4.

Azúcar de miel, en plaza, de 3 a 3 1/4. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido. Manteca del Oeste, en tercerolas, a \$ 8.60 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Marzo, 11.

Azúcar de remolacha, firme, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/6.

Idem regular refino, a 15. Consolidados, a 104 1/2, ex-interés firme.

Descuento, Banco Inglaterra, 2 por 100. Cuatro por 100 español, a 67 1/2, ex-interés.

París Marzo 11. Renta 3 por 100, a 102 francos 82 cts. ex-interés.

Azúcar de remolacha, firme, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/6.

Idem regular refino, a 15. Consolidados, a 104 1/2, ex-interés firme.

Descuento, Banco Inglaterra, 2 por 100. Cuatro por 100 español, a 67 1/2, ex-interés.

París Marzo 11. Renta 3 por 100, a 102 francos 82 cts. ex-interés.

Azúcar de remolacha, firme, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/6.

bres de prestigio que, figurando entre los elementos más avanzados, representan genuinamente a ese país cubano tan llevado y traído por los que le precipitan en abismos de ruina y perdición.

Contando ambos con la completa confianza del Gobierno, sucesivamente reiterada por todos los Gobernadores Generales, su influencia muy legítima en las localidades donde radican, hace que sus declaraciones revistan suma importancia en estos momentos en que la isla de Cuba eleva su voz en sión de protesta contra los acuerdos y actitudes del senado americano.

El señor don Marcos García dirigió a Sancti Spiritus, después de haber conferenciado detenidamente con el general Weyler, de cuya entrevista salió por todo extremo satisfecho, según de sus propios labios oyó nuestro corresponsal, a quien dejamos la palabra, transcribiendo de su carta aquella parte que nos ha parecido más esencial y digna de atención.

"Durante el viaje de Batalanó a Casilda nada ocurrió de particular, pues aunque varias veces intenté arrancar declaraciones al señor García, eludiólas con el exquisito tacto y cortesía que lo distinguen, observando igual discreta reserva en sus frecuentes conversaciones con los generales Bazán y Rey, que se dirigían al primero a Cienfuegos y al segundo a Manzanillo.

Mas, al atracar el vapor al muelle de Casilla, presentáronse a bordo tres señores, uno de los cuales era don Juan B. Spotorno. Los otros dos fuéronme desconocidos.

Después de que se hubieron cambiado afectuosos saludos, dió comienzo entre los señores García y Spotorno una entrevista, acerca de los actuales sucesos y de la situación del país, haciéndose declaraciones que, por juzgar importantes me decidí a consignar en esta correspondencia.

El señor Spotorno, con frases enérgicas y sentidas, condenó la esteril lucha que sostienen las masas insurrectas, diciendo que, como hijo de este país y como hombre honrado, no podía menos de hallarse cada vez más resentidamente al lado del Gobierno, que representa la cultura y el progreso, frente a una desabellada insurrección que, infundada para el bien, solo persigue la ruina de este suelo, inmediatamente seguida de la miseria y del hambre, sin beneficio ni ventaja para nadie. Yo—significó diciendo el señor Spotorno—hícelo lo indecible por llevar estas verdades al ánimo de los que me oyen y atienden, pues la prolongación de la guerra que nos azota equivale al suicidio del país.

A su vez el señor D. Marcos García expuso las impresiones que había recogido en la Capital. Tuvo palabras de gratitud y elogio para el general Weyler, quien le dispensó una muy cariñosa acogida, dándole plena seguridad de que serían respetados los que permanecieran franca y lealmente dentro de la legalidad, y reiterándole la confianza del Gobierno.

Por mi parte—agregó el Sr. García—no necesito definir mi actitud. Lo que, como único medio de mejoramiento, se han propuesto destruir mi país, que indudablemente después de destruido quedará libre, con la libertad que se compra al precio de la muerte, esos tendrán siempre en mí un adversario resuelto y animoso. La guerra, en la forma que la hacen Máximo Gómez y los vanidosos despechados que forman el mal llamado gobierno revolucionario, todos faltos de prestigio y de arraigo, no es guerra de hombres civilizados, ni el odio y el exterminio entre individuos de una misma familia, entre hombres de una misma raza, pueden servir de base a nada duradero y sólido.

¿Qué quieren?—siguió diciendo el señor García—Triunfar por el incendio y la dinamita, reducir a escombros el país, para después levantar sobre ruinas, sobre cenizas y cadáveres, la choza del salvaje, obteniendo así la triste libertad de que disfrutaban las tribus del África Central?

Pasando a otro orden de consideraciones, afirmó el Alcalde de Sancti Spiritus que la conducta de Calixto García es acreedora a las más acerbias censuras, pues correspondier de modo semejante a la hidal-

guía española, después de haber encontrado apoyo y protección en el Gobierno, que le proporcionó el sostén de su familia, así como una acogida cariñosa y unpuesto honoroso en la sociedad madrileña, es una verdadera felonía.

Refiriéndose a Roloff, expresó en términos aun más duros, y terminó diciendo: "¿Quiénes son los hombres que se han colocado frente al movimiento insurreccional? ¿Dónde está el núcleo de personas ilustradas, indispensable para encauzar una revolución? Todos los hombres de prestigio y de arraigo, todos los que pudieran representar legítimamente a la isla de Cuba, están al lado del Gobierno."

Indudablemente, declaraciones tan importantes en labios de quienes, como los señores García y Spotorno han figurado durante la guerra de los diez años en las filas separatistas, constituyen una nueva y muy significativa adhesión al Manifiesto con que este país ha protestado contra la actitud del senado americano.

LOS PRESENTADOS. Acosados incesantemente los insurrectos por la admirable actividad que vienen desplegando nuestras tropas en su persecución, y próximos a sufrir la última derrota que dé al traste con el grueso de las partidas mandadas por Gómez y Maceo, natural es que los incautos y desgracia los que fueron a las filas rebeldes, se sientan desalentados por el fracaso y arrepentidos de su proceder, y ansien acogerse a la clemencia de España, siempre tan generosa con los que, movidos por la empuñada, vuelven a la legalidad, como inflexible con los traidores impenitentes.

Conocedores los cabeceillas de esa disposición de ánimo de muchos de sus subordinados, propalan la absurda especie de que nuestras autoridades militares imponen la pena de muerte a cuantos se acogen a la gracia del indulto, pretendiendo contener así el poderoso movimiento de deserción que se inicia entre ellos y que, al cabo, acelerará el fin de la guerra que ya anuncian las diarias y brillantísimas victorias de nuestro ejército.

Deber es de la prensa española, y así lo ha entendido nuestro apreciable colega el Diario del Ejército, desmentir rotundamente la calumnia que propagan los cabeceillas rebeldes y restablecer la verdad.

Nuestras autoridades, dice el mencionado periódico, tratan a los presentados con todo género de consideraciones.

Los preceptos que contiene la circular respecto a los presentados, dictada últimamente por el General Weyler, se cumplen con el mayor cuidado y bajo la más estricta responsabilidad. Los presentados no tienen nada que temer: si lo hacen con armas, quedan desde luego indultados y bajo la vigilancia de la autoridad, lo cual deben desear más bien que temer, porque esa vigilancia, es a la vez una protección directa y eficaz.

Es circunstancia también tenida en cuenta, el que la presentación sea colectiva, pero en nada agrava la situación que se le haga aisladamente.

Lo que se presenten sin armas, tampoco sufren ningún vejamen, sino que son destinados a campamentos y poblados bajo la vigilancia de las tropas, y mientras estén en esa situación se les facilita gratis para su sustento la ración de etapa.

No puede darse nada más noble. Es preciso que esto llegue a conocimiento de los muchos que engañados por los cabeceillas no se presentan por temor.

Multitud de presentados, agregamos por nuestra parte, vive a la sombra de la clemencia nacional, bajo la vigilancia gubernativa, sin que haya experimentado ninguno la menor molestia; pues, lejos de ello, todos han tenido y tienen la oportunidad de comprobar que los españoles, si indomables y enérgicos en la pelea é intrasiguentes en cuanto se refiere a la defensa y guarda del honor y del derecho de la patria, son de condición dulce y apacible y característicamente hidalgos con el vencido y con el rebelde que, arrepenido, se acoge a la inagotable misericordia de nuestra raza.

El Diario del Ejército termina el trabajo que dedica al asunto, con estas excitaciones, que hacemos nuestras:

"Es necesario que se convenzan los que de mala gana van en las partidas, que eso es cierto, y que continuando en ellas, dada la actividad con que se van llevando las operaciones, más tarde ó más temprano, después de mil peligros y sufrimientos, caerán prisioneros y entonces su suerte cambia de aspecto, porque en vez de quedar desde luego indultados como sucede a los que se presentan, los prisioneros resultan cual es lógico presos y sumariados y cae sobre ellos la inexorable fuerza de la ley.

Deben pues aprovechar los descontentos ó los que están alzados y hayan pertenecido a las partidas, esta buena ocasión de presentarse.

Lo advertimos con buena fé y sinceridad a los muchos que han arrancado de sus hogares las partidas para llevarlos a pasar vida de miseria, y que hoy están arrepentidos de haberse dejado engañar.

Entre ir a reclusión perpetua como prisionero ó bien morir en un encuentro en que los cabeceillas no se arriesgan, a quedar indultado y libre como presentado, la elección no es dudosa.

Mediten eso todos y hagan los mayores esfuerzos las autoridades locales y los familiares por hacerlos saber a los que van en las partidas, con el único papel, lo repetimos, de llevarlos por delante, ser carne de cañón."

CABOS SUELTOS. Discurriendo La Unión sobre los deberes de la prensa ante los conflictos nacionales, dice lo que sigue:

Cuando se observa que la efervescencia excede los límites de lo conveniente y pone a los gobiernos y autoridades en el trance de reprimir hasta por medio de la fuerza las tumultuosas explosiones de la pasión popular, ¿a qué conduce escribir gordo y hacer sonar en las redacciones de los periódicos la campana de rebato? A nada útil, desde luego: a crear nuevas dificultades al poder, y quizá a suscitarle antagonismos y censuras.

Es verdad; pero... ¿quién, más que La Unión, observó que aquí la efervescencia excedía los límites de lo conveniente y ponía al Gobierno y a la autoridad en el trance de reprimir hasta por medio de la fuerza las tumultuosas explosiones de la pasión popular?

Porque es de creer que La Unión Constitucional no haya contenido sus impulsos patrióticos para no amenazar la excitación en la Península.

Dice también La Unión: "Si llega el momento de combatir con el extranjero, no habría voz más robusta que la nuestra para predicar la guerra."

Y para combatir, pudo haber dicho; porque una cosa es predicar.... Pero aún así sería cosa de recordar al colega aquel proverbio latino que dice: si vis pacem, para bellum.

El Arisador Comercial, dice también La Unión, pone la ceniza en la frente en su artículo ¿Satisfechos? a esos que hoy se muestran indignados contra el hoy San, y no ha mucho insultaban a los catalanes, llenos de entusiasmo, por las mercancías norte-americanas.

No hemos podido leer el artículo del Arisador.

Pero nada hemos perdido con dejar de leerlo, porque si hemos de juzgar por la muestra, sólo se trata en él de aprovechar el conflicto hispano-americano para sostener el monopolio catalán, so pretexto de defender a los catalanes de: upuestos insultos.

Lo cual es un colmo de patriotismo, de desinterés y de buena fe.

LOS DEL BERMUDA. El Ministro de España en Washington, ha telegrafado, con fecha de ayer al Excmo. Sr. Gobernador General, que ha terminado la instrucción formada contra los filibusteros del vapor Bermuda, habiendo sido declarados procesados Calixto García, Benjamín Guerra, Tesorero de la Junta Revolucionaria; Hart, organizador de todas las expediciones; el capitán Hughes, que mandó el Laurada y que estaba compiendo; Brabawton, capitán del Bermuda, y Bueno, habiéndoseles exigido la fianza de 2500 pesos a cada uno de ellos.

MOVIMIENTO MARITIMO. Esta mañana entró en puerto, procedente de Nueva York, el vapor americano Yaururi.

TELEGRAMAS POR EL CABLE. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NACIONALES. TELEGRAMAS DE HOY. Madrid, marzo 12. MANIFESTACION EN ALICANTE. Los estudiantes de Alicante han llevado a cabo una manifestación de protesta contra los Estados Unidos.

EL MEJOR REMEDIO DEL REUMATISMO ES RHEUMATICINA del Dr. A. Perez Miro. Se vende en todas las Droguerías, Boticas de la Habana y Provincias de Cuba, Puerto Rico y México.

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid 11 de enero.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Comandante General de Artillería, de esa Isla, el General de División don Isidro Agullar.

LA CAUSA CONTRA BOSCH

Se ha sobreseído en la causa incoada á consecuencia de las denuncias hechas por el Marqués de Cabrán contra el señor Bosch y Fustegueras.

AUDIENCIA

Ha sido recibido en audiencia por S. M. la Reina, el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en esta Corte.

OPERACION DE CREDITO.

Los ministros de la Gobernación, Ultramar y Hacienda y los Sres. Sotelo, Director del Banco Hispano Colonial y Sánchez Busillo, que lo es del Banco de España, han estado conferenciando más de una hora acerca de la proyectada operación de crédito.

Dichos señores han guardado absoluta reserva acerca de lo que han tratado.

EMPEÑO INUTIL.

Los amigos del Sr. Romero Robledo muestran empeño en sostener que éste no interviene en la candidatura de Diputados á Cortes por la Isla de Cuba.

CAMBIOS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 23-75.

EXTRANJEROS.

Nueva York marzo 11.

LLEGADA

Ha entrado en puerto, procedente de la Habana, el vapor Saratoga.

EL NUEVO

GABINETE ITALIANO

Dicen de Roma que La Tribuna se muestra poco satisfecha con el nuevo gabinete, y que La Reforma, órgano de Crispi, ataca violentamente al ministerio.

LA REINA VICTORIA

La Soberana de Inglaterra ha llegado á Niza.

CUESTION EN ALEMANIA

Según telegramas de Berlín, la Comisión del Reichstag aprobó el límite anual calculado al azúcar, basándose la contribución futura sobre la producción de 17 millones de quintales dobles ó doppelt centner.

DECLARADOS CULPABLES

El Jurado ha declarado culpables por violación de las leyes de neutralidad á Calixto García, Brabazon, Guerra, Bueno y Horta, habiendo sido puestos en libertad mediante fianza de 2.500 pesos cada uno.

CAUSA PROXIMA

El día 23 se verán las causas del primero y segundo maquinistas así como del mayor domo del "Bermuda", detenidos por igual motivo que aquellos y puestos en libertad bajo fianza prestada por los testigos.

EN EL SENADO

Dicen de Washington, que el Senador Hear continuó su discurso, apoyando que se dejase para el 6 de abril el tomar en consideración las resoluciones de aquella corporación relativas á la beligerancia de los insurrectos cubanos, y que es evidente que se acentúa una reacción favorable á España.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Indiscreción lamentable

Tiene razón que le sobra La Unión Constitucional. No debemos, no queremos descender en estos momentos á esos bizantinismos y á esos escarceos personales con que ha pretendido el colega quitar significación y alcance y fuerza al patriótico Manifiesto, no del señor Santos Guzmán, no del Casino Español, sino de la Isla de Cuba, del país cubano principalmente, al cual pertenece por derecho propio toda la gloria de la oportuna y varonil

protesta contra los senadores americanos.

Triste cosa es no poder elevarse á impulsos del más santo y desinteresado patriotismo, sin tropezar con una de esas figuras de relleno que, lápiz en ristre, acechan todas las ocasiones para cargar á la cuenta de su vanidad y de su conveniencia cuanto aquí se hace en favor de la causa española! Y esto sí que debemos nosotros decirlo muy alto, pues entendemos que traería peores consecuencias el permanecer silenciosos.

Frente á la actitud del Senado americano, que invocando el nombre de Cuba y los intereses cubanos, disponiéndose á reconocer la beligerancia de los insurrectos, lanzando de paso insultos contra España, imponiéndose una protesta enérgica y vigorosa. De quién? Del señor Santos Guzmán? Del Casino Español? De ningún modo. Esa protesta no hubiera tenido valor ni resonancia alguna en Washington, porque nadie podría poner en duda los sentimientos del Casino Español. Lo que se buscaba era un verdadero plebiscito del país cubano, mediante el cual supieran los Estados Unidos y supiese el mundo entero que no representan á Cuba las muchedumbres abigarradas de la manigua ni los vívidos desaprensivos de Nueva York. Esto se buscaba y esto se consiguió, no por presión ni por oficiosidad de nadie, sino por movimiento espontáneo del país, por voluntad expresa de los elementos que lo constituyen, por obra de los sentimientos que predominan en la Gran Antilla, que no puede estar con el mulato Maceo ni con el dominicano Gómez.

He aquí lo que significaba y significa el referido Manifiesto. Y una vez que se había realizado idea tan meritoria, cuando todos estábamos satisfechos y regocijados al ver cómo, no solo nosotros, los peninsulares, á quienes la prensa norteamericana llama carneiros y verdugos de Cuba, sino también los elementos más avanzados, la Sociedad Económica, el partido autonomista, las sociedades que más genuinamente representan al país cubano, las Cámaras de Comercio, la Liga de Comerciantes, las Empresas de ferrocarriles, cuanto en fin, entre nosotros representa y vale, aun entre los que persiguen más radicales soluciones, rechazaba con altiva indignación la ingerencia de los yankees en nuestros particulares asuntos; cuando todos debíamos estar empeñados en poner de relieve esta última significación del Manifiesto, aparece La Unión Constitucional dando á entender que todo se ha debido al señor Santos Guzmán, y hablándonos diez veces en cada número del "notable documento redactado por el Presidente del Casino," y de la iniciativa del Presidente del Casino, y del gran servicio que acaba de prestar á la patria el Presidente del Casino, y hasta del Manifiesto del Casino!

Afortunadamente no es así, como podemos demostrar y demostrarémos si á ello se nos obliga. Todo el mundo sabe que aquella protesta ha surgido espontáneamente de la opinión, de las clases todas, del alma misma de la sociedad cubana, indignada y estremecida por los crímenes que invocando su nombre cometen los senadores de la insurrección. Pero aun suponiendo que así no hubiera sido; aun en el caso de que todas esas demostraciones de adhesión firmísima á España se debieran á una sola persona,—lo cual no es cierto ni sería posible—si esa persona fuese patriota de verdad, si pudiese por encima de su conveniencia propia la conveniencia de la patria, si no se dedicase á fingir miras muy provechosas en esta época electoral, en vez de atribuirse toda la gloria del Manifiesto, insinuando que los demás fueron arrastrados y de mal talante, pondría especial empeño en quitar á tan levantada protesta todo carácter personal, todo sello de bandera, toda tacha de arma de partido, á fin de que la voz del pueblo cubano llegase y repercutiese directamente en las Cámaras americanas, como el mejor mérito á las columnas de aquellos incorrectos senadores.

No se ha hecho esto, no ha querido hacerse, prefiriéndose herir susceptibilidades, usurpar iniciativas y atropellar todo con tal de que no apareciesen incondicionalmente afectos á la causa nacional otros que no fuesen la camarilla que aún en las presentes circunstancias intenta arrogarse la exclusividad del patriotismo. El señor Santos Guzmán, como tantas otras veces, ha corrido á interponerse entre el altar de la Patria y los que en ese altar quemábamos incienso, para decirnos con toda la presunción del engrandecimiento: "Si queréis adorar esa imagen sacrosanta, es necesario que antes me rindaís culto; si queréis que ese incienso llegue á lo alto, es necesario que antes divinieis mi persona; si queréis servir á España, es necesario que antes svaíais mis intereses de presunto candidato para diputado á Cortes". No, señor Santos Guzmán, aquí

nosotros no amamos á España con el amor desinteresado y purísimo de quien no vive y medra al rescoldo de un no siempre sincero patriotismo; aquí sabremos sacrificarnos con toda suerte de cruentos y dolorosos sacrificios, pero sabremos también desdeñar á los soberbios, sin reconocer otra representación de la Patria que el caudillo ilustre que dirige las operaciones de la guerra desde su palacio de la plaza de Armas.

¿Qué se ha pretendido con esa exhibición ridícula de la personalidad del señor Santos Guzmán, tan significativa en las candentes luchas de la política, exhibición que ha llegado al extremo de ser transmitida por telégrafo y por cable la buena nueva de que el presidente del Casino Español había iniciado y escrito el ya famoso Manifiesto? ¿Se ha querido que reformistas y autonomistas apareciésemos, ó atados al carro del moderno Alejandro, ó contrarios y hostiles á la causa nacional en esta Isla? ¿Se ha soñado, tal vez, y no es difícil que así se haga, con traducir estas justificadas censuras á tales inconveniencias como otros tantos furibundos ataques á la noble y generosa idea contenida en el patriótico Manifiesto? Pues si tal se ha pensado, si tal se hace, nosotros desde ahora decimos á los que así procedan que serán reos de lesa delito contra la Patria.

De modo bien diverso entendemos nosotros el patriotismo, y por eso, al dar cuenta, antes que nadie, del tantas veces citado Manifiesto, nos cuidamos mucho de no atribuir iniciativas que restasen fuerza y espontaneidad á tan oportuno documento, aunque después, obligados por la indiscreción del órgano constitucional, hayamos tenido que manifestar cómo algunos vocales de la Cámara de Comercio, venían trabajando desde hace tiempo para encauzarse protesta que ya se hallaba en la opinión, pensando primero que afectase la forma de adhesión á las gestiones de nuestro Ministro en Washington, y accediendo después á las ligeras variantes que en nada modifican la idea primitiva.

LA LEY DE EXTRANJERIA

La abundancia de materiales importantes nos impide reproducir íntegramente un artículo que con el título de Extranjeros Perniciosos, publicó en seis de los corrientes El Debate, periódico reformista de Cárdenas, pero nos parece oportuno dar á nuestros lectores una idea, siquiera sea muy sucinta, de los razonamientos y de las conclusiones que en dicho artículo se asientan. Así quedará demostrado hasta qué punto la legítima susceptibilidad del sentimiento español ha quedado lastimada, con la pretensión del Senado y de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que se concedan los derechos de beligerantes á las hordas de bandidos, incendiarios y asesinos que capitanean Máximo Gómez y Antonio Maceo, y de las cuales forman parte gran número de los que se titulan ciudadanos americanos.

Advierte El Debate que entre las hordas de facinerosos que llevan la devastación y la ruina por toda la Isla, entre sus auxiliares de las poblaciones, se cuentan por centenares, y acaso por miles, ciudadanos americanos nacidos en Cuba, que obtuvieron sus cartas de ciudadanía, en la mayor parte de los casos, de una manera fraudulenta, con el objeto de utilizarlas conspirando impunemente, ó trabajando á mansalva en favor de la insurrección, ó combatiendo abiertamente contra su patria nativa, en la creencia de que aquella carta habrá de servirles de escudo contra la acción de las leyes españolas. Y añade el periódico citado que la historia de la pasada insurrección enseña que, casi en su totalidad, los conflictos y dificultades diplomáticas con los Estados Unidos se ocasionaron por esa clase de ciudadanos extranjeros.

Muy contadas son las reclamaciones que la Unión ha tenido que hacer á España por ciudadanos nacidos en aquel territorio; pero en cambio son infinitas las que sostuvo, con éxito ó sin él, por ciudadanos de poga, como Angarica, Casanova y Mora, cuyas indemnizaciones echan sobre los hombros de los españoles leales, pesadas cargas de tributación.

Laméntase El Debate de que los Gobiernos de España, desde la revolución de Septiembre acá, admitieran la ciudadanía extranjera de españoles residentes ó poseedores de propiedades en la Isla de Cuba. Y sostiene que si negar á nadie el derecho de adquirir carta de naturalización en cualquier otro país, debe legislarse de modo que ningún español, que se haya hecho extranjero, pueda residir de nuevo, ni adquirir bienes raíces, en territorio español, sin rehabilitarse previamente en su nacionalidad española. En consecuencia, excita al Gobierno á que, al reunirse las próximas Cortes, presente desde los primeros momentos un proyecto de ley, que modifique inmediatamente las que hoy existen en la Isla de Cuba res-

pecto de extranjería. Para fundar esta pretensión, expone que á su juicio no hay ningún principio ni regla alguna de derecho internacional que pueda oponerse á la legislación en el sentido indicado.

Por nuestra parte entendemos que si no debiera prohibirse la residencia bona-fide en Cuba, de individuos que dejaron de ser españoles, naturalizándose en país extranjero, por lo menos puede prohibirse, sin riesgo de suscitar dificultades diplomáticas la sucesión de bienes raíces y toda clase de jus in re, á los extranjeros que residen temporal ó habitualmente en territorio español. En varios países, sólo los nacionales pueden poseer propiedades territoriales. En los mismos Estados Unidos existe este principio de derecho, y sólo se permite adquirir bienes raíces á los de origen extranjero, cuando se hayan naturalizado, ó por lo menos cuando declararon su intención de naturalizarse. No habría, pues, inconveniente de carácter internacional para la adopción de la medida indicada, que evitaría en gran parte las reclamaciones de mala fe como las decididas á nombre de Angarica, Casanova, Mora y otros muchos, porque todas, absolutamente todas las de esa clase, se refieren á supuestos y falsos perjuicios relativos al embargo y administración de predios urbanos y rústicos.

De todos modos, la proposición formulada por El Debate merece estudio detenido y meditado; y es evidentemente una nueva prueba de que el espíritu español se ha indignado, por consecuencia del injusto proceder de las Cámaras legislativas de los Estados Unidos; de tal manera que ya se piensa en modificar las disposiciones que rigen entre nosotros en materia de extranjería.

Declaraciones del señor Montoro.

Las hechas por este ilustre orador á un corresponsal del World y que hallamos en la colección de periódicos de los Estados Unidos que hemos recibido esta mañana, habrán producido, como acertadamente afirma nuestro colega neoyorkino Las Vegetales, el efecto de una bomba explosiva en el campo laborante.

El mismo periódico envía al señor Montoro "su aplauso agradecido" por sus declaraciones, que son las siguientes:

"Me han causado asombro los discursos dichos en el Senado de los Estados Unidos. Sin negar que tenga este cuerpo derecho á declarar sus simpatías por la insurrección cubana si así le place, no alcanzo á comprender que se haya expresado en la forma que lo hizo un gran estadista como Mr. John Sherman, á quien siempre consideré como uno de los más eminentes en los Estados Unidos.

Jamás he oído hablar del libro á que hizo referencia, y conste que tengo en mi biblioteca todo ó casi todo lo que se ha publicado acerca de la rebelión anterior, así en pro como en contra. No recuerdo que se haya publicado nada, de fuente responsable ó autorizada, que pueda probar las horribles acusaciones contra el general Weyler hechas en el Senado y en todos los Estados Unidos. Ni tampoco le he oído contar semejantes hechos, que no creo, á ninguna persona responsable.

El mismo World publicó una entrevista con Máximo Gómez declarando que eran exagerados los cargos contra el general Weyler y que éste era un militar caballeroso. El general no es responsable de las severas órdenes dadas durante la guerra anterior, que se limitó á obedecer.

También la prensa, hace ocho meses, atacaba al general Martínez Campos tachándolo de cruel. El World investigó la verdad, y el resultado fué que al embargarse para España el señor Martínez Campos, su nombre en todos los Estados Unidos era sinónimo de humanitario é ilustrado.

El general Weyler ha sido groseramente calumniado. Al hablar así no tengo para nada en cuenta la política de Cuba. Sea cual fuere el partido en que una persona milita, y que se llame monárquico ultra español, liberal, autonomista ó separatista, no está autorizado para denigrar, sin verdad ni fundamento, á otra persona, por el hecho de no profesar sus opiniones.

Martínez Campos tuvo frases bondadosas para Máximo Gómez, y no sé que haya procedido de otro modo el general Weyler. Es inexacto, además, que se maltrate ó ejente sumariamente aquí á los prisioneros. Hace muchos años que trabajo enérgicamente por la autonomía, y en las Cortes he hecho cuanto he podido para obtener toda clase de reformas y beneficios que mejorasen la condición de Cuba. Amo vivamente á la isla, mi país, y haré cuanto pueda por su bienestar. De manera que al expresarme como lo he hecho, hablo en justicia y equidad y desinteresadamente.

Me asombra ver cuánto desconocen los hombres públicos en Washington la verdadera situación de Cuba, estando ésta, por decirlo así, á sus puertas: Si el libro que se ha citado en el Congreso contra el general Weyler es el de Enrique Douderis, debo decir que no conozco á este autor, y me parece que su nombre es un pseudónimo.

PLAUSIBLE ACUERDO.

El Ayuntamiento de la Habana, en su sesión de ayer, á la que asistió la mayoría de los Concejales, acordó por aclamación nombrar hi-

jos adoptivos de la Habana á los Sres. Cánovas del Castillo, general Azcárraga, Castellanos y Marqués de Comillas, por los servicios que vienen prestando á la patria, cada uno desde su esfera de acción, con motivo de la guerra que nos asola.

A segunda publicamos la moción que dió origen á ese acuerdo, y que suscribe el Sr. D. Miguel Díaz Alvarez, á quien corresponde la iniciativa que tanto honra á nuestra Corporación Municipal:

"Ante la levantada y enérgica actitud con que la Nación Española ha respondido al criminal movimiento insurreccional que sembró la desolación y la ruina en los hermosos campos de Cuba, siente orgulloso el ánimo y se afirma la confianza en el triunfo de la santa causa de la nacionalidad.

"El pueblo de la Habana admira y aplaude los titánicos esfuerzos realizados por el Gobierno de S. M., cuya genuina representación corresponde al ilustre patriótico Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y se siente orgulloso de que á su poderosa inteligencia estén confiados los destinos de la Patria.

"Los grandes merecimientos del Presidente del Consejo de Ministros prestan también realce é importancia á la admirable obra de la organización militar, dirigida por el Excmo. Sr. don Marcelo de Azcárraga, Ministro de la Guerra y á la prodigiosa labor económica que el Ministro de Ultramar, Excelentísimo Sr. D. Tomás Castellanos, ha llevado á feliz término, trabajos é iniciativa que ha permitido á España poner en pie de Guerra, y trasportar á estas playas ciento setenta mil hombres en el breve término de ocho meses.

"Tal alarde de poder no tiene precedentes en los anales de ninguna Nación y á España y á sus grandes hombres estaba reservado presentar por la primera vez ante el mundo un hecho semejante. El único galardón á que pueden aspirar los que con su previsión, su talento y sus iniciativas han logrado realizar tan inimitable obra, es la consideración y el respeto de sus conciudadanos, y el Concejal que suscribe cree interpretar los sentimientos de todos sus compañeros y del pueblo todo de la Habana, al proponer al Cabildo que sean declarados por aclamación hijos adoptivos de esta Ciudad, los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y Ministros de la Guerra y Ultramar, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Marcelo de Azcárraga y D. Tomás Castellanos, y el Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Presidente de la Compañía Transatlántica.

"Habana 9 de marzo de 1896. Miguel Díaz"

EN MADRID

Los periódicos madrileños que últimamente hemos recibido reflejan en sus páginas las impresiones optimistas que han producido en la opinión pública las primeras operaciones militares contra los insurrectos, dirigidas por el ilustre General Weyler desde el Palacio de la Capitanía General, con la ilustrada cooperación del señor General Ochoando, su jefe de Estado Mayor.

De La Epoca nos las siguientes líneas, que nos complacemos en reproducir, entre otras razones, porque vienen á coincidir de todo punto con lo que en Cuba piensa y siente acerca del particular la unanimidad de los españoles y están confirmando los hechos:

"La actividad que revelan las columnas de nuestro Ejército que operan en la isla de Cuba, y la aglomeración de fuerzas en los puntos donde mayores núcleos presenta el enemigo, disculpan algo los optimismos á que se entrega la opinión. Por otra parte, hoy se encuentran en camino de la gran Antilla 18.000 hombres de Infantería que, unidos á los 1.600 soldados de Caballería y teniendo á su disposición 25.000 fusiles Mauser, cuando operen en el teatro de la guerra, bien se puede esperar que darán á la insurrección un golpe tan ruído que la haga desaparecer.

No es indispensable que las tropas sostengan combates de grandes proporciones con las partidas. Entre uno de esos combates, en que se hacen al enemigo centenares de muertos, á costa de pérdidas no escasas y siempre dolorosas por nuestra parte, pero en el que sólo obteníamos una victoria táctica, tras de la cual puedan ellos llevar sus heridos á lugar seguro y reorganizarse en los montes vecinos, mientras la columna tiene también que conducir su impedimento de heridos á la población más cercana; entre uno de esos hechos de armas brillantes y ruidosos, pero aislados, y una serie de tirotes incasantes entre un enemigo al que no se deja asegar, y numerosas columnas, que se van sustituyendo en la persecución de aquel, no cabe duda, al menos según los militares á que nos referimos, de que lo segundo es preferible á lo primero, pues así el resultado definitivo de las operaciones ha de ser la pacificación de la comarca en que se realice.

De ese modo se ha conseguido por el general Weyler que Máximo Gómez y Maceo, al retirarse hacia Matanzas lo verifique á costa de grandes esfuerzos y con gran desmoralización de sus fuerzas.

Y así, únicamente, modificando los procedimientos en sus detalles, según las circunstancias que en cada localidad ofrezca la rebelión, pero manteniendo siempre en principio el sistema que consiste en desconcertar, por medio de una actividad grandísima, los planes del enemigo, se logrará, no sin grandes esfuerzos y en tiempo desgraciadamente más largo de lo que todos quisiéramos, la pacificación total de la isla.

Hecho definitivo sobre el cual á ningún español puede caber, ni cupo jamás, la menor duda.

DIGNO DE APLAUSO.

Con mucho gusto completamos la reseña de los obsequios hechos á los últimos refuerzos, con los siguientes datos, que acreditan una vez más el desinterés y civismo de distinguidos patriotas, con cuya amistad nos honramos.

Los Batallones de Albuera, Arapiles, Princesa, Garellano y Lealtad fueron obsequiados por los señores Martínez, Peña y C^{ia} y sus dependientes, con más de 20.000 cajetillas de cigarros y 10.000 tabacos.

Las encantadoras señoritas María Pastor (sobrina de D. Pedro Martínez) y María González, en unión de los dependientes y dueños de la casa, repartieron los tabacos y cigarros á los oficiales, clases y tropa de los referidos batallones, y además de haber contribuido á la suscripción iniciada en la Calzada del Monte para recibir á los dos últimos batallones, los Sres. Martínez, Peña y C^{ia} en particular, obsequiaron á los jefes con un cajón de 106 tabacos, un mazo de 25 tabacos á los oficiales, y cigarros y tabacos á los soldados. Los mazos de tabacos y cigarros iban orlados con una precinta con los colores de la bandera nacional y con una dedicatoria "á los defensores de la Patria".

Felicitemos cordialmente á los señores Martínez, Peña y C^{ia} por tan gallardas muestras de su acendrado patriotismo.

DONATIVO A LAS TROPAS

- Relación de los Sres. Fabricantes de Tabacos y Cigarros que han contribuido con especies para obsequiar al 4.º cuerpo del ejército expedicionario. Sres. M. Valle y C^{ia}: 4.000 tabacos. D. Antonio López González: 12.000 tabacos. Sres. Henry Clay and Boch C^{ia}: 6.000 tabacos y 43.596 cajetillas cigarros. Sres. H. Upmann y C^{ia}: 6.000 tabacos. D. Prudencio Rabell: 9.000 cajetillas cigarros. Sres. Alvarez, López y C^{ia}: 4.000 tabacos y 5.000 cajetillas cigarros. D. José Genar y Batet: 4.000 cajetillas cigarros. D. José Alvarez y Martínez: 3.000 tabacos. Sr. Antonio López: 3.000 tabacos. Sr. Leopoldo Carbajal: 3.000 tabacos. Sr. A. Barquineró: 2.000 tabacos y 2.000 cajetillas cigarros. Sr. Lucio A. Arenal: 2.000 tabacos. Sres. Chao y Alvarez: 2.000 tabacos. Sr. Manuel Rodríguez: 2.000 tabacos. Casino Español, de D. Pedro Murias: 3.000 cajetillas cigarros. D. Vicente Arizaga: 2.580 cajetillas cigarros. D. Eugenio A. Elmer S. en C.: 2.100 cajetillas cigarros. D. Isidro Gutiérrez: 2.000 cajetillas cigarros. Vinda de M. Canacho é hijo: 2.000 cajetillas cigarros. Sres. Paragás y C^{ia}: 1.000 tabacos y 2.000 cajetillas cigarros. Sres. Alonso, Bances y C^{ia}: 1.500 tabacos y 1.500 cajetillas cigarros. Sres. Taladril, H^{ia} y C^{ia}: 1.000 tabacos. D. Inocencio Alvarez: 1.000 tabacos. Sres. S. Pérez y Hermanos: 1.000 tabacos. Sres. Inclán, Díaz y C^{ia}: 1.000 tabacos. Sres. Fernández, Corral y C^{ia}: 1.000 tabacos. D. Antonio Montoto: 1.000 tabacos. D. Juan López: 1.000 tabacos. Sres. Pino, Villamil y C^{ia}: 1.000 tabacos. Sres. F. P. del Río y C^{ia}: 1.000 tabacos y 1.000 cajetillas cigarros. Sres. V. Bustillo y H^{ia}: 1.000 tabacos. No es indispensable que las tropas sostengan combates de grandes proporciones con las partidas. Entre uno de esos combates, en que se hacen al enemigo centenares de muertos, á costa de pérdidas no escasas y siempre dolorosas por nuestra parte, pero en el que sólo obteníamos una victoria táctica, tras de la cual puedan ellos llevar sus heridos á lugar seguro y reorganizarse en los montes vecinos, mientras la columna tiene también que conducir su impedimento de heridos á la población más cercana; entre uno de esos hechos de armas brillantes y ruidosos, pero aislados, y una serie de tirotes incasantes entre un enemigo al que no se deja asegar, y numerosas columnas, que se van sustituyendo en la persecución de aquel, no cabe duda, al menos según los militares á que nos referimos, de que lo segundo es preferible á lo primero, pues así el resultado definitivo de las operaciones ha de ser la pacificación de la comarca en que se realice. De ese modo se ha conseguido por el general Weyler que Máximo Gómez y Maceo, al retirarse hacia Matanzas lo verifique á costa de grandes esfuerzos y con gran desmoralización de sus fuerzas. Y así, únicamente, modificando los procedimientos en sus detalles, según las circunstancias que en cada localidad ofrezca la rebelión, pero manteniendo siempre en principio el sistema que consiste en desconcertar, por medio de una actividad grandísima, los planes del enemigo, se logrará, no sin grandes esfuerzos y en tiempo desgraciadamente más largo de lo que todos quisiéramos, la pacificación total de la isla. Hecho definitivo sobre el cual á ningún español puede caber, ni cupo jamás, la menor duda.

Por Pagés. Fiscal: Sr. Martínez Ayala. Defensor: Ldo. Campos. Procurador: Sr. López...

Carolina regresará pronto a París, donde lucirá sus trances de caballos moscovitas, y luego irá a Niza, Monte-Carlo y probablemente a Puente Valga...

Movimiento del Rastro de ganado mayor. Tabla con columnas: Reses beneficiadas, Kilos, Precios.

Rastro de ganado menor. Tabla con columnas: Cerdos, Carneros, Precios.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia. SALA DE LO CIVIL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas...

SALA DE LO CRIMINAL. SECCIÓN PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Menéndez Figuerola...

SECCIÓN SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido...

SECCIÓN TERCERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo...

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz...

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA. Secretario: Don José L. Odorico...

SECRETARÍA DE LA PROPIEDAD. Secretario: Don Manuel Díaz de Villar...

SECRETARÍA DE LOS NEGOCIOS CIVILES. Secretario: Don Manuel Díaz de Villar...

SECRETARÍA DE LOS NEGOCIOS DE COSTAS. Secretario: Don Manuel Díaz de Villar...

SECRETARÍA DE LOS NEGOCIOS DE PROTOCOLOS. Secretario: Don Manuel Díaz de Villar...

SECRETARÍA DE LOS NEGOCIOS DE FAMILIA. Secretario: Don Manuel Díaz de Villar...

SECRETARÍA DE LOS NEGOCIOS DE FISCALÍA. Secretario: Don Manuel Díaz de Villar...

SECRETARÍA DE LOS NEGOCIOS DE FISCALÍA. Secretario: Don Manuel Díaz de Villar...

SECRETARÍA DE LOS NEGOCIOS DE FISCALÍA. Secretario: Don Manuel Díaz de Villar...

JESUS MARIA. Juzgado: Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard...

PILAR. Juzgado: Manrique 35. Juez: D. Julio Macías Vázquez. Escribanos: D. José B. Egua...

MUNICIPALES. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potts...

BELEN. Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.° Franquelo...

JESUS MARIA. Juzgado: Maleja 13. Juez: don Leopoldo Png. Con licencia; Despachara el suplente D. Luis Zuñiga...

PILAR. Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royé...

CERRO. Juzgado: Príncipe Alfonso 425. Juez: don Manuel Peralta y Melgares. Secretario: don Ricardo Hla...

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vespertino...

NOTARIOS. Decano: F. a o. l. Decano D. Francisco de Castro, Empedrado 21...

REGISTRAR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Tijera, Cuba 41.

CONTADOR JUDICIAL. D. Elicio Pérez Ossin, Aguacate 123.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suroeste 128.

TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Antonio López, San Miguel 17.

ESTABLECIMIENTO JUDICIAL. D. José Rodríguez, Animas 81.

MUY BENEFICO. Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

PLANA MAYOR. Coronel, don Juan Copello Codevilla. Comandante, don Antonio Puyo Ollouqui...

1.ª COMPAÑÍA. Capitán, don Pedro Calvo García. Teniente, don Luciano Amoros Pazos...

2.ª COMPAÑÍA. Capitán, don Pedro Méndez Vega. Teniente, don Manuel Fuentes Grauda...

3.ª COMPAÑÍA. 1.ª y 2.ª zona, Compostela esquina 4 Paula. 2.ª zona, Arsenal 40.

Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario. Idem de Guanabacoa, Barreto, 69...

Cuerpo de Policía Gubernativa. JEFATURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello...

CELEBRACIONES DE BARRIOS. Tempete, Mercedes 11. Tacon, Industria 127. Santa Clara, Luz 53...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

CELEBRACIONES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio...

Idem Profesional de la Tela: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 2...

Hospital Aldecoa: Fines Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra...

Sociedades de Instrucción y Recreo. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 a 1896...

CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 a 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas...

Estudios generales. Lectura, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesores Varela y señores Laro, aula 4...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

Estudios incorporados al Instituto. Perfiles Mercantiles. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos...

NOTAS TEATRALES

A consecuencia de una entrevista que celebraron el martes los señores D. Luis Roncoroni y D. José A. Jiménez...

En el fresco y risueño Edén Pabilones se verificará esta noche el estreno del festivo juguete, en un acto, Los Curanderos; canciones populares; Tres Patas para un Banco y un racimo de guarachas...

Albino anuncia para esta noche tres regocijados juguetes cómico-líricos en esta forma:

A las 8: la parodia Miss Erere. A las 9: estreno de la zarzuela La Vuelta del Vieco, letra de Fiacro L. rayoz y música del maestro Jiarenés...

Lucía, Srta. Acosta; D.ª Eugenia, señora Guinda; Convidada 1.ª, Sra. Rodríguez; D. Antonio, Sr. Banquells; Martínez (viejo burgués), Sr. Andrés; Maximino (camarero), Sr. Méndez; Nicamor, Sr. Rovira; Celedonio (camarero), Sr. Frasqueri; Margarita 1.ª, Sr. Baxadó; Idem 2.ª, Sr. Coró; Idem 3.ª, Sr. Borges; Convidada 2.ª, Sr. Pérez; Convidados y acompañamiento, Coro general.

A las 9: la bonita zarzuela ¡Quién Fuera Libre!

GACETILLA.

EL PASEO DEL PRADO.—Desde hace tres ó cuatro días hemos visto, con satisfacción, que una banda militar, perteneciente a alguno de los muchos batallones expedicionarios que han traído su charanga, ejecuta bonitas piezas, por la tarde, en el paseo del Prado, situándose en el tramo comprendido entre las calles de Refugio y Genios.

Consistyne esto un nuevo atractivo para las muchas y bellas damas que habrán elegido ese sitio para pasear, y no dudamos que, en lo adelante, ha de verse más concurrido, dado que el diario, de cinco y media á siete, puede disfrutarse en él, además de la agradable brisa y del higiénico ejercicio, de música selecta ejecutada por excelente banda militar.

Excitamos, pues, á las familias habaneras para que concurren todas las tardes al paseo del Prado. Es una distracción sumamente agradable y económica; é invitamos también al contratista de los asientos del Parque para que coloque algunas sillas y sillones en el paseo del Prado.

Si los señores directores de las bandas—suponemos que son varias las que alternan—desearán publicar, con anticipación, el programa de las piezas que han de ejecutarse en esas retretas, pueden remitirlo, la víspera, á esta Redacción.

EPIGRAMA.—Por C. Cano: Doña Luz que goza fama de tener poca mollera, ha tenido un telegrama de su esposo, que está en Vera, y aunque le anuncia un regalo, no hay quien su pena destruya, pues dice que estará malo porque la letra no es suya.

UNA BROMA EN EL TEATRO DE LAS JARDINES.—Anteanoche notábase extraordinaria concurrencia en Irjioja, sin duda porque en los Cuadros vivos que iban á exhibirse esa noche, había un titulado «S. P. H.» Qué significarán esas letras, decía el público, formándose no pocos castillos en el aire, tanto en los corredores como en el salón de entrada.

Llegó el momento ansiado: se descubrieron las cortinas, apareciendo dos tipos de la edad media, con cabezas de gigantones, uno de estatura pequeña y el otro enano; el primero grave, serio, impenable, y el segundo entregado á los placeres del baile. Cuando los espectadores pidieron la repetición del cuadro, se descubrieron las figuras, y eran Manuel y Santiago Pabilones. De modo que las misteriosas iniciales «S. P. H.» significaban «Somos Pabilones Hermanos.» La concurrencia fue celebrada por medio de calurosos y repetidos aplausos.

UNA FAMOSA BATALINA.—La «condesa» Carolina Otero, como ella se ha de llamar, se encuentra ahora, según hemos dicho, en San Petersburgo, causando la admiración de los rusos.

La noche de su beneficio en el teatro Kriusloff recibió, como regalos, joyas por valor de 24,000 rublos y una cantidad fabulosa en pieles de oso, marta zibelinea, castor y nutria.

CRONICA RELIGIOSA

DIAS DE MARZO. El Círculo está en Jesús María y José. San Gregorio, el Magno, papa, confesor y doctor.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, y autor de las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 10

4 us 54 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.50.

Centenes, a \$4.84.

Descuento papel comercial, 60 días, de 51 a 54 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.87.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 19.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 121, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 3 1/4.

Idem, en plaza, de 4 a 4 1/4.

Regular a buen relino, en plaza, de 33 a 34.

Azúcar de miel, en plaza, de 33 a 34.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, fiado.

Vendidos: 2-300 sacos de azúcar.

Idem 75 bocoyes de idem.

Manifera del Oeste, en tercercos, a \$8.62 nominal.

Marina patent Minnesota, firme, a \$4.30.

Londres, Marzo 10.

Azúcar de remolacha, a 12 1/2.

Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

Idem regular refino, a 15.

Consolidados, a 104 7/16, ex-interés firme.

Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100.

Cuatro por 100 español, a 67, ex-interés.

París, Marzo 10.

Reña 3 por 100, a 102 francos 80 cts., ex-interés firme.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Marzo 11 City of Washington Veracruz y escalas.

12 Catalina Liverpool y esc.

13 Segurana Veracruz y escalas.

14 María Herrera de Puerto Rico y escalas.

15 Yucatan Nueva Orleans y esc.

16 Habana New York.

17 Madrid Liverpool y esc.

18 Oriaba Veracruz y esc.

19 Seneca Veracruz y escalas.

20 Whitney New Orleans y esc.

21 Vigilancia Veracruz y escalas.

22 Arístides Liverpool y esc.

23 Saratoga New York.

24 Segurana Nueva York.

25 Yucatan Veracruz y escalas.

26 Yumuri Veracruz y escalas.

27 Panamá Colón y esc.

28 City of Washington New York.

29 Catalina Veracruz y escalas.

30 Oriaba Veracruz etc.

31 Vigilancia Nueva York.

32 Saratoga Veracruz y escalas.

33 Yumuri Veracruz y escalas.

34 Panamá Colón y esc.

35 City of Washington New York.

36 Catalina Veracruz y escalas.

37 Oriaba Veracruz etc.

38 Vigilancia Nueva York.

39 Saratoga Veracruz y escalas.

40 Yumuri Veracruz y escalas.

41 Panamá Colón y esc.

42 City of Washington New York.

43 Catalina Veracruz y escalas.

44 Oriaba Veracruz etc.

45 Vigilancia Nueva York.

46 Saratoga Veracruz y escalas.

47 Yumuri Veracruz y escalas.

48 Panamá Colón y esc.

49 City of Washington New York.

50 Catalina Veracruz y escalas.

51 Oriaba Veracruz etc.

52 Vigilancia Nueva York.

53 Saratoga Veracruz y escalas.

54 Yumuri Veracruz y escalas.

Entradas de cabotaje. Día 11: De Cabañero gol. Alava, pat. Puig con 2,850 sacos azúcar y efectos.

Despachados de cabotaje. Día 11: Para Sagua gol. Rosita, pat. Durán con efectos.

Buques que se han despachado. Para Santiago de Cuba, vap. esp. Saturnina, capitán Bengo, por Loyaltel, Saenz y Comp. de transito.

Buques con registro abierto. Para Matanzas, berg. esp. Lorenzo, cap. Casarova por San Román, Pita y Cp.

Buques que han abierto registro. Pólizas corridas el día 10 de Marzo. Tabaco, tercios, 657.

Extracto de la carga de buques despachados. Arca, sacos, 2000.

VENTAS DE VIVERES. 600 arroces semilla etc. \$3.50.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios. ESPAÑA, 10 a 101 p. D. 8 div.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. Día 11: De Tampa y Cayo Hueso, vapor am. Olivete, cp. Habana, tp. 50, ton. 1105, con carga y pasajeros.

Movimiento de pasajeros. De TAMPA Y CAYO HUESO en el vapor am. Olivete.

Entradas. Sres. D. H. Reed—A. B. de Garbille—Lorenzo Ruiz—Matilde G. Rivas—Julia A. Rodríguez—Gustavo González—A. Suárez—Armando González—José García—Santiago Campayo—José Andrea—Manuel Álvarez—Alfredo Aray—Severo Méndez—B. Linares—Antonio Marañón—Enrique Gertz—Hilario Brito—Rocío García—Juan Merro—Justo Ortíz—José J. Miranda—Liberio Gil—Francisco Garvía—Hipólito Sosa—José A. Infante—Doretto Herrera—Andrés Martínez.

Salidas. Para PUERTO RICO, CADIZ Y BARCELONA en el vapor Buenos Aires.

Salidas. Sres. D. Miguel Medina, Sr. e hijo—Ramón Dapaz—José María Ferreras—Agustín Herrero—M. García—Gabriel Andújar y señora madre—Benigno Llanes—Francisco Vega—Gloria Mateo—José Martínez—Ramon Pérez—Juan J. Jara—José Rodríguez—Manuel Robledo—Cecilia García, señora e hijo—Jacinto Serrano—Timoteo y Bernardito Torres—Jacinto López Estrada—Agustín Álvarez—José Blanes—Juan Sánchez Justo—Julio Arias—Fernando Barinas—Luis Balsoro—Francisco Gaimbort—José Tarras—Carlos Vives—O. Prieto Tissot Paul—Francisco Pons, Sr. e hijos y criados—Miguel Riera—Luis C. Soto—Esteban Riquelme—Luis Vera—Rosario Molina y Sr. e Sr. e C. de Riquelme—Custodio Santana—Clemente Rodríguez—Francisco Príncipe—Requinto Estrada—Laura Aguilar y 3 hijos—Francisco Domínguez—Rafael Vía Capellera—Manuel Carera—Natalia Costa—Encarnación Rosales y 7 hijos—P. Carreras—Catalina López e 6 hijos—Abelardo Fernández—Sr. e Sr. e José Berna—Domingo León—Altagracia Gil—P. Rivas—Adolfo Blaque y señora—33 loteros—18 marineros—105 individuos de tropa—1 contramaestre y 1 de transporte.

Salidas. Para CAYO HUESO Y TAMPA, en el vapor americano Olivete.

Salidas. Sres. D. Sebastián Cervero e 8 de familia—Matilde Elgite e hijos—Ernesto, María y Carlota Graells—Clasica, Emilia, Benita y Sara Santiago López—Dr. A. M. Cross y familia—Antonio López e hijos—Arango—Amado L. Valdés—Mercedes Zana y familia—Francisco Peláez—Annela García y 1 de familia—Abelardo Zaldivar—Teresa García—Rafael Matamoros—Esteban Pérez—Antonio López.

Salidas. Sres. D. Sebastián Cervero e 8 de familia—Matilde Elgite e hijos—Ernesto, María y Carlota Graells—Clasica, Emilia, Benita y Sara Santiago López—Dr. A. M. Cross y familia—Antonio López e hijos—Arango—Amado L. Valdés—Mercedes Zana y familia—Francisco Peláez—Annela García y 1 de familia—Abelardo Zaldivar—Teresa García—Rafael Matamoros—Esteban Pérez—Antonio López.

Salidas. Sres. D. Sebastián Cervero e 8 de familia—Matilde Elgite e hijos—Ernesto, María y Carlota Graells—Clasica, Emilia, Benita y Sara Santiago López—Dr. A. M. Cross y familia—Antonio López e hijos—Arango—Amado L. Valdés—Mercedes Zana y familia—Francisco Peláez—Annela García y 1 de familia—Abelardo Zaldivar—Teresa García—Rafael Matamoros—Esteban Pérez—Antonio López.

LINEA DE LAS ANTILLAS. SALIDA. De la Habana el día 11. A Nuevitas el día 12.

RETORNO. De Puerto-Rico el día 15. A Mayagüez el día 16.

NOTAS. En un viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacifico cruzada el correo que sale de Barcelona el día 25 y el día 130.

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacifico.

NOTAS. Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 87 a 87 1/2. NACIONAL. Cerró de 87 a 87 1/2.

FONDOS PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento 12 hipoteca. 73 a 78.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

ACCIONES. Banco Español de Llanos de Cuba. 47 a 51.

Vapores-correos alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA. Línea de las Antillas.

SAXONIA capitán Görtz. Admite carga para los puertos de Europa, América del Sur, África y Australia.

NOTA IMPORTANTE. Los vapores de esta línea hacen escala en uno o más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacifico.

NOTAS. Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

CONDÉ WIFREDO capitán S. ANDRACA. Saldrá de este puerto el día 29 de Marzo a las 11 de la mañana via CAIBARIEN para Santa Cruz de la Palma.

Vapores costeros. A. del Collado y Comp. SOCIEDAD EN COMANDITA VAPOR ESPAÑOL.

TRITON capitán REAL. Viajes decenales de este vapor correo de la costa Norte entre las siguientes puertos.

VAPOR ALAVA. Transiere su salida para el jueves 12, a las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros para Cárdenas, Sagua y Caibarién.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

EL VAPOR JULIA capitán D. JOSE MARIA VACA. Saldrá de este puerto el día 15 de Marzo a las 12 del día para los de

VAPOR "AVILES" capitán D. JUAN SANJURJO. Saldrá de este puerto para los de

EL VAPOR COSME DE HERRERA capitán SANXON. Viajes decenales entre este puerto y el de PUERTO PADRE, durante la zafra.

EL VAPOR JULIA capitán D. JOSE MARIA VACA. Saldrá de este puerto el día 15 de Marzo a las 12 del día para los de

VAPOR "AVILES" capitán D. JUAN SANJURJO. Saldrá de este puerto para los de

EL VAPOR COSME DE HERRERA capitán SANXON. Viajes decenales entre este puerto y el de PUERTO PADRE, durante la zafra.

EL VAPOR JULIA capitán D. JOSE MARIA VACA. Saldrá de este puerto el día 15 de Marzo a las 12 del día para los de

VAPOR "AVILES" capitán D. JUAN SANJURJO. Saldrá de este puerto para los de

TRIBUNALES. Comandancia militar de Marina de la provincia de la Habana. Jefe de Marina Militar. Don Enrique Freyre y Ferrán, Teniente de Navio, Ayudante de la Comandancia y Capitán del Puerto, Jefe Instructor de la misma.

SEÑORES AGENTES. DEL DIARIO DE LA MARINA.

SEÑORES AGENTES. DEL DIARIO DE LA MARINA.